



**FEVAS - PLENA INCLUSIÓN EUSKADI,
ASOCIACIÓN VASCA DE ENTIDADES A FAVOR
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL /
FEVAS-ERABATEKO INKLUSIOA EUSKADI, ADIMEN
URRITASUNA DUTEN PERTSONEN ALDEKO ERAKUNDEEN
EUSKAL ELKARTEA**

C.I.F.: G-01020031

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Ejercicio 2025 -

**FEVAS-PLENA INCLUSIÓN EUSKADI, ASOCIACIÓN VASCA DE ENTIDADES A FAVOR DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
FEVAS-ERABATEKO INKLUSIOA EUSKADI, ADIMEN URRITASUNA DUTEN PERTSONEN ALDEKO
ERAKUNDEEN EUSKAL ELKARTEA
C.I.F.: G-01020031**

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 31.12.2025	EJERCICIO 31.12.2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.534,67	6.109,37
I. Inmovilizado intangible	5	---	---
III. Inmovilizado material	5	5.948,53	4.523,23
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	1.586,14	1.586,14
B) ACTIVO CORRIENTE		117.590,83	122.802,44
II. Existencias		15,48	11,28
6. Anticipos a proveedores		15,48	11,28
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	57.124,83	54.093,46
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		42.000,55	42.000,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	42.000,55	42.000,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	18.449,97	26.697,70
TOTAL ACTIVO (A+B)		125.125,50	128.911,81

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 31.12.2025	EJERCICIO 31.12.2024
A) PATRIMONIO NETO		98.111,12	97.454,73
A-1) Fondos propios	11	98.111,12	96.192,51
I. Fondo Social		96.192,51	95.323,14
IV. Excedente del ejercicio (ahorro o desahorro)		1.918,61	869,37
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	---	1.262,22
C) PASIVO CORRIENTE		27.014,38	31.457,08
III. Deudas a corto plazo		---	---
V. Beneficiarios-Acreedores	8, 10	7.296,14	9.825,53
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		19.718,24	21.631,55
1. Proveedores		7.855,87	7.974,64
3. Otros acreedores	10	---	3.262,77
6. Otras deudas con las Administraciones públicas	12	11.862,37	10.394,14
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		125.125,50	128.911,81

**FEVAS-PLENA INCLUSIÓN EUSKADI, ASOCIACIÓN VASCA DE ENTIDADES A FAVOR DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
FEVAS-ERABATEKO INKLUSIOA EUSKADI, ADIMEN URRITASUNA DUTEN PERTSONEN ALDEKO
ERAKUNDEEN EUSKAL ELKARTEA
C.I.F.: G-01020031**

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	(DEBE) HABER 31.12.2025	(DEBE) HABER 31.12.2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
. Ingresos de la actividad propia	13	337.609,59	323.945,01
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	22.364,67	22.364,67
b) Aportaciones de usuarios	13	8.160,00	7.400,00
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13, 14	305.822,70	292.640,32
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13, 14	1.262,22	1.540,02
. Gastos por ayudas y otros	13	(43.988,53)	(52.069,67)
a) Ayudas monetarias		(43.988,53)	(52.069,67)
. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.478,97	3.113,58
. Gastos de personal	13	(160.599,88)	(158.406,23)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(121.061,78)	(119.567,42)
b) Cargas sociales		(39.538,10)	(38.838,81)
. Otros gastos de la actividad	13	(130.335,56)	(114.190,63)
a) Servicios exteriores		(129.769,00)	(113.671,81)
b) Tributos		(566,56)	(518,82)
. Amortización del inmovilizado	5	(1.773,45)	(1.382,47)
. Otros resultados		(475,45)	(140,22)
A.1) Excedente de la actividad		1.915,69	869,37
. Ingresos financieros	9	2,92	---
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		2,92	---
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.918,61	869,37
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		1.918,61	869,37
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		305.822,70	292.640,32
2. Donaciones y legados recibidos		---	---
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		305.822,70	292.640,32
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		(305.822,70)	(292.640,32)
2. Donaciones y legados recibidos		(1.262,22)	(1.540,02)
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(307.084,92)	(294.180,34)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(1.262,22)	(1.540,02)
E) Ajustes por cambios de criterio		---	---
F) Ajustes por errores		---	---
G) Variaciones de la dotación fundacional o fondo social		---	---
H) Otras variaciones		---	---
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		656,39	(670,65)

**FEVAS-PLENA INCLUSIÓN EUSKADI, ASOCIACIÓN VASCA DE ENTIDADES A FAVOR DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
FEVAS-ERABATEKO INKLUSIOA EUSKADI, ADIMEN URRITASUNA DUTEN PERTSONEN ALDEKO
ERAKUNDEEN EUSKAL ELKARTEA
C.I.F.: G-01020031**

MEMORIA ABREVIADA

**Ejercicio 2025
(Expresada en euros)**

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FEVAS-PLENA INCLUSIÓN EUSKADI, ASOCIACIÓN VASCA DE ENTIDADES A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL/ FEVAS-ERABATEKO INKLUSIOA EUSKADI, ADIMEN URRITASUNA DUTEN PERTSONEN ALDEKO ERAKUNDEEN EUSKAL ELKARTEA, (en adelante Entidad o FEVAS), fue constituida en Vitoria el 18 de noviembre de 1980. Se halla inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco con el número FDRPA/5, según la inscripción de fecha 18 de noviembre de 1980 y en el Registro Provincial de Asociaciones con el número M-001, según la inscripción de fecha 2 de octubre de 1987.

Con fecha 25 de septiembre de 2017, se ha dictado resolución por la que se acuerda la inscripción en el Registro General de Asociaciones del País Vasco de la transformación de federación (FEDERACIÓN VASCA DE ASOCIACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-ADIMEN EZINTASUNA DUTENEN ALDEKO ELKARTEEN EUSKAL FEDERAZIOA) en asociación (FEVAS-PLENA INCLUSIÓN EUSKADI, ASOCIACIÓN VASCA DE ENTIDADES A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL/ FEVAS-ERABATEKO INKLUSIOA EUSKADI, ADIMEN URRITASUNA DUTEN PERTSONEN ALDEKO ERAKUNDEEN EUSKAL ELKARTEA) y se llevó a cabo la modificación de sus Estatutos de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi y la ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación,

Con fecha 30 de octubre de 2014, se publica en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 203/2014, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se declara de interés social a FEVAS.

Dicha Asociación se registró por los preceptos de la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi y la Ley Orgánica 1/2002, de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Los Estatutos de la Entidad han sido adaptados a la citada ley.

En virtud de lo establecido en el artículo 6 de sus Estatutos, la Entidad que no persigue fines lucrativos, tiene por objeto:

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, así como contribuir a la mejora de su calidad de vida.
- Fomentar actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual.
- Promover el estudio, la información y la difusión sobre los problemas de la discapacidad intelectual.
- Promocionar la mejora continua de la calidad de los servicios prestados a las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- Potenciar los vínculos de unión entre las distintas entidades miembro con el fin de mantener contactos e intercambiar información sobre las respectivas actividades.
- Representar a sus miembros ante los organismos públicos, entidades privadas y personas físicas y jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan a la discapacidad intelectual en el marco de sus competencias.
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento la misión y de los fines de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual o sus familias.

Para la consecución de dichos fines se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Canalizar ante las instituciones públicas de ámbito autonómico las necesidades y problemas de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- Canalizar ante las instituciones comunes de Euskadi la representación de las Asociaciones miembros en la defensa de sus objetivos generales, propiciando una política armónica en los tres territorios históricos.
- Promover, facilitar y utilizar todos los medios lícitos de información, formación y difusión para dar a conocer los problemas de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- Colaborar con las Administraciones Públicas, autonómicas y locales, en la consecución de los fines de la Asociación.
- Promover la legislación adecuada para la mejora de la situación de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- Promover, organizar y realizar actividades formativas, cursos y seminarios.
- Prevenir y erradicar las injusticias y desigualdades que puedan cometerse con las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- Servir de cauce de representación ante las instituciones de ámbito estatal e internacional, específicas en el ámbito de la discapacidad intelectual, o generales cuyo ámbito de actuación pudiera tener incidencia en este sector.

Además de las actividades descritas anteriormente, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo tipo.
- Ejercitar todo tipo de acciones conforme a las leyes o a sus Estatutos.

El ámbito de actuación de la Entidad se extiende a todo el territorio comprendido por la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En la actualidad cuenta con trece entidades afiliadas, que son: APDEMA, APNABI, ATZEGI, GORABIDE, GAUTENA, GAUDE, FUNDACIÓN ULIAZPI, ASpace GIPUZKOA, FUTUBIDE, FUNDACIÓN USOA, GERTUAN FUNDAZIOA, FUNDACIÓN GOYENECHÉ DE SAN SEBASTIÁN Y ASpace BIZKAIA.

La Presidencia de la Entidad se adopta por acuerdo de la Asamblea General para un período de vigencia de cuatro años. Desempeña este cargo, desde noviembre de 2022, D. José Antonio Idoeta Madariaga (Atzegi). Anteriormente lo venía ocupando D. Hugo Baroja Fernández (Gorabide).

Por otra parte desde el 29 de septiembre de 2014 la gerente de la Entidad es D.^a María Valeria García-Landarte Puertas.

Su domicilio social está en la calle Colón de Larreátegui, 26, bajo C de Bilbao.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad, de acuerdo con la formulación realizada en aplicación de la regulación legal.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido redactadas de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad, en particular, sobre la base del Marco Normativo de Información Financiera que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, y con las normas establecidas en el Real Decreto 1514/07 de 16 de Noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificadas por el R.D. 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, y del grado de cumplimiento de su actividades.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en la citada Resolución, vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas anuales abreviadas.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por la Asamblea General celebrada el 9 de junio de 2025.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025 se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en la presente memoria abreviada se expresan en euros, salvo indicación expresa.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- El deterioro de valor de activos financieros (Nota 4.7)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido consecuencias significativas que afectan a las cifras y estimaciones del ejercicio 2025.

Continuidad de la Entidad condicionada al mantenimiento de las ayudas que recibe

La actividad de la Entidad se halla financiada en su mayor parte por las ayudas que percibe, básicamente, de los Organismos Públicos en forma de subvenciones (Nota 14). Por ello, la continuidad de la actividad se encuentra condicionada a la recepción de dichas ayudas.

2.4. Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance abreviado y la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2025 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de los Estados Financieros abreviados de 2024 aprobados por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 9 de junio de 2025.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el período 2025 ajustes a los estados financieros abreviados del ejercicio 2024 por cambios en criterios contables.

2.7. Correcciones de errores

No se han realizado en el período 2025 ajustes a los estados financieros abreviados del ejercicio 2024 por correcciones de errores.

NOTA 3.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la siguiente aplicación del excedente positivo del ejercicio 2025:

	- Euros -
	Importe
<u>BASE DE REPARTO</u>	
Excedente positivo del ejercicio	1.918,61
<u>APLICACIÓN</u>	
A Fondo Social	1.918,61

La aplicación del excedente positivo del ejercicio 2024 ha sido la siguiente:

	- Euros -
	Importe
<u>BASE DE REPARTO</u>	
Excedente positivo del ejercicio	869,37
<u>APLICACIÓN</u>	
A Fondo Social	869,37

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 son las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

Las aplicaciones informáticas se valoran por su coste de adquisición únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en el periodo de vida útil estimado que es de 4 años.

Deterioro de valor de activos materiales e intangibles:

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la fecha de cada balance abreviado, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

4.2. Inmovilizado material

Se analiza por parte de la Entidad la naturaleza de los bienes para su clasificación en función de la generación de flujos de efectivo:

Bienes generadores de flujo de efectivo:

Se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes No generadores de flujo de efectivo:

Se poseen con finalidad distinta a la comercial: flujos económicos sociales, beneficio social, colectividad, etc.

Valoración

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta misma nota. Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que

contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material en uso se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

ELEMENTOS	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones	15 años
Mobiliario y enseres	6,66 años
Equipos de proceso de información	5 años

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se produzcan circunstancias o cambios que evidencien que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

En todos los casos, los valores residuales estimados, los métodos y los periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se produzcan circunstancias o cambios que evidencien que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la Entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición, que definido como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste.

Deterioro de valor de bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo

Se producirá una pérdida por deterioro de valor de un bien generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Entidad no tiene activos registrados dentro de este apartado.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La Entidad no tiene activos registrados dentro de este apartado.

4.5. Permutas

La Entidad no ha realizado operaciones de “permuta” consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El ingreso financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El gasto financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica también a los casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación de los activos financieros por aplicación de las modificaciones del PGC por Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con fecha de primera aplicación en el comienzo del primer ejercicio iniciado a partir de 1 de enero de 2021 es la siguiente:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a coste.
4. Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto.

Las citadas nuevas categorías de presentación no afectan a la Entidad en cuanto a que la intención anterior que tenía la Entidad sobre la gestión de los activos financieros no tiene ningún cambio sustancial.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

4.7.1 Activos financieros

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se registran al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de la antigüedad del saldo.

- b) Usuarios y otros deudores de la actividad propia: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Entidad suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.
- c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes, depósitos bancarios a la vista y otros instrumentos altamente líquidos con vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses y con un riesgo insignificante de cambio de valor.

Intereses recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

En concreto, son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Débitos y partidas a pagar:

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Entidad corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Entidad ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

- a) Proveedores de inmovilizado y Acreedores comerciales: Con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.
- b) Beneficiarios-Acreedores: Son deudas contraídas por la Entidad como consecuencia de ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la Entidad. Al igual que los acreedores comerciales y proveedores de inmovilizado con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado. En cualquier caso, en caso de vencimiento superior a un año, teniendo en cuenta de que se trata de la actividad ordinaria de la Entidad, éstos se clasifican dentro del pasivo corriente.

Baja de pasivos financieros:

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la Cuenta de Resultados.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente:

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

4.8. Existencias

Dentro de este apartado, la Entidad recoge los anticipos a proveedores.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominadas en “moneda extranjera”, en consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.

4.10. Impuesto sobre beneficios

La Entidad está parcialmente exenta del pago del impuesto de Sociedades, en virtud de la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, sobre Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, dada la naturaleza de su actividad.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Ayudas otorgadas

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Las ayudas plurianuales otorgadas en firme por la entidad, se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Desembolsos para la organización de eventos futuros

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias,...) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.12. Provisiones y contingencias

Al cierre del ejercicio 2025 no se encontraba en curso ningún procedimiento judicial o reclamación entablado contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos de forma sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones fueran concedidas por asociados, fundadores o patronos, se seguirá el mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.

En aquellos casos en que la Entidad actúe como mero intermediario, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería.

Para el reconocimiento de una subvención como no reintegrable, la Entidad aplica los siguientes criterios:

- 1) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
- 2) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo.
- 3) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

En concreto, para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) *Subvenciones de carácter reintegrable*: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) *Subvenciones de explotación*: Se trasladan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones recibidas se imputan a resultados como ingresos propios de la actividad, atendiendo a los siguientes criterios:

- Las subvenciones de capital que financian la adquisición de activos del inmovilizado material o intangible, se imputan a resultados de cada ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los citados elementos.
- Las subvenciones a la explotación que se reciben sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden; si se conceden con una finalidad concreta se imputan a resultados en función de los gastos incurridos en cada ejercicio y afectos a la finalidad de la subvención.

Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación

- a) *Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado*: Se reconoce un inmovilizado intangible que se amortiza de forma sistemática durante el periodo de cesión.
- b) *Cesión de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado*: Si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, la entidad contabiliza el derecho de uso como un inmovilizado material, que amortiza siguiendo los criterios aplicables al activo, según su naturaleza. Igual tratamiento se sigue cuando el terreno se cede por tiempo indefinido.
- c) *Cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o servicios recibidos sin contraprestación*: Cuando la cesión sea por anualidades, y el cedente se reserve la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad se limitará a reconocer anualmente un gasto y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados.

4.14. Negocios conjuntos

Durante el ejercicio, y hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas, la Entidad no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran, en general, inicialmente por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Junta Directiva de la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado material

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2025 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

- Euros -			
VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Saldo al 31.12.2024
Otras instalaciones	737,57	---	737,57
Mobiliario	29.544,62	---	29.544,62
Equipos proceso de información	64.691,04	1.329,79	66.020,83
TOTALES	94.973,23	1.329,79	96.303,02
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2024	Dotaciones	Saldo al 31.12.2024
Otras instalaciones	(737,57)	---	(737,57)
Mobiliario	(29.434,38)	(24,72)	(29.459,10)
Equipos proceso de información	(60.259,52)	(1.323,60)	(61.583,12)
TOTALES	(90.431,47)	(1.348,32)	(91.779,79)
NETO	4.541,76		4.523,23

- Euros -

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Saldo al 31.12.2025
Otras instalaciones	737,57	---	737,57
Mobiliario	29.544,62	---	29.544,62
Equipos proceso de información	66.020,83	3.198,75	69.219,58
TOTALES	96.303,02	3.198,75	99.501,77

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2025	Dotaciones	Saldo al 31.12.2025
Otras instalaciones	(737,57)	(24,72)	(762,29)
Mobiliario	(29.459,10)	---	(29.459,10)
Equipos proceso de información	(61.583,12)	(1.748,73)	(63.331,85)
TOTALES	(91.779,79)	(1.773,45)	(93.553,24)

NETO	4.523,23		5.948,53
-------------	-----------------	--	-----------------

El detalle de los elementos de inmovilizado material, en estado de uso pero que se encuentran totalmente amortizados, presentan el siguiente detalle:

- Euros -

CONCEPTO	Coste 31.12.2025	Coste 31.12.2024
Otras instalaciones	737,57	737,57
Mobiliario	29.379,79	29.379,79
Equipos proceso de información	59.030,83	58.238,95
TOTALES	89.148,19	88.356,31

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado. A 31 de diciembre de 2025 el valor neto contable de sus elementos de inmovilizado se encontraba totalmente cubierto por las citadas pólizas de seguro.

5.2. Inmovilizado intangible

El movimiento en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

- Euros -			
VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Saldo al 31.12.2024
Aplicaciones informáticas	2.185,59	---	2.185,59
TOTALES	2.185,59	---	2.185,59
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2024	Dotaciones	Saldo al 31.12.2024
Aplicaciones informáticas	(2.151,44)	(34,15)	(2.185,59)
TOTALES	(2.151,44)	(34,15)	(2.185,59)
NETO	34,15		---

- Euros -			
VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Saldo al 31.12.2025
Aplicaciones informáticas	2.185,59	---	2.185,59
TOTALES	2.185,59	---	2.185,59
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 31.12.2025	Dotaciones	Saldo al 31.12.2025
Aplicaciones informáticas	(2.185,59)	---	(2.185,59)
TOTALES	(2.185,59)	---	(2.185,59)
NETO	---		---

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible, en estado de uso pero que se encuentran totalmente amortizados, presentan el siguiente detalle:

- Euros -		
CONCEPTO	Coste 31.12.2025	Coste 31.12.2024
Aplicaciones informáticas	2.185,59	2.185,59
TOTALES	2.185,59	2.185,59

5.3. Inmovilizaciones inmobiliarias

La Entidad no dispone de inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

5.4. Inmuebles cedidos a la entidad

La Entidad no dispone de inmuebles cedidos para desarrollar su actividad.

NOTA 6.- BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

FEVAS no posee bienes calificados como patrimonio histórico.

NOTA 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los movimientos habidos en este epígrafe del activo del balance abreviado, presenta la siguiente evolución:

- Euros -				
	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Resto de Entidades	---	---	---	---
<u>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</u>	61.687,17	172.238,16	(174.203,01)	59.722,32
Usuarios y otros	40,00	382,90	(422,90)	---
Afiliados	200,00	31.310,15	(31.430,15)	80,00
Confederación	61.447,17	140.545,11	(142.349,96)	59.642,32
<u>Deterioro de valor de usuarios y otros deudores de la actividad propia</u>	(5.628,86)	---	---	(5.628,86)
TOTALES	56.058,31	172.238,16	(174.203,01)	54.093,46

- Euros -				
	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2025
Resto de Entidades	---	---	---	---
<u>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</u>	59.722,32	234.955,26	(231.923,89)	62.753,69
Usuarios y otros	---	588,00	(388,00)	200,00
Afiliados	80,00	36.103,21	(36.183,21)	---
Confederación	59.642,32	198.264,05	(195.352,68)	62.553,69
<u>Deterioro de valor de usuarios y otros deudores de la actividad propia</u>	(5.628,86)	---	---	(5.628,86)
TOTALES	54.093,46	234.955,26	(231.923,89)	57.124,83

Por otra parte, la partida del activo del balance abreviado USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA se desglosa en:

	- Euros -	
	Saldo 31.12.2025	Saldo 31.12.2024
CONFEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN (*)	62.553,69	59.642,32
GAUTENA	---	80,00
Otros	200,00	---
Deterioro de valor	(5.628,86)	(5.628,86)
TOTALES	57.124,83	54.093,46

(*) A 31 de diciembre de 2025 el saldo está compuesto por 62.402,64 euros de subvenciones de explotación (58.315,44 euros corresponden a subvenciones de 2025 y 4.087,20 euros corresponden a subvenciones de 2024) y 151,05 euros de liquidación de gastos de viajes.

A 31 de diciembre de 2024 el saldo está compuesto por 59.271,34 euros de subvenciones de explotación (4.087,20 euros corresponden a subvenciones de 2023 y 55.184,14 euros corresponden a subvenciones de 2024) y 370,98 euros de liquidación de gastos de viajes.

NOTA 8.- BENEFICIARIOS ACREEDORES

Dentro del epígrafe “Beneficiarios acreedores” se recoge las deudas con entidades asociadas a FEVAS.

Los movimientos habidos en este epígrafe del pasivo del balance, presenta la siguiente evolución:

	- Euros -			
VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Beneficiarios	10.726,64	71.659,50	(72.560,61)	9.825,53
TOTALES	10.726,64	71.659,50	(72.560,61)	9.825,53

	- Euros -			
VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2025
Beneficiarios	9.825,53	60.291,90	(62.821,29)	7.296,14
TOTALES	9.825,53	60.291,90	(62.821,29)	7.296,14

La composición del saldo se detalla a continuación:

	- Euros -	
	Saldo 31.12.2025	Saldo 31.12.2024
ATZEGI	1.321,41	1.276,13
GORABIDE	2.518,77	2.383,33
APDEMA	683,87	1.738,67
GAUDE	980,20	611,46
APNABI	825,68	2.398,75
ULIAZPI	---	---
GAUTENA	966,21	1.417,19
TOTALES	7.296,14	9.825,53

NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Inversiones financieras a largo plazo				
Depósitos y fianzas constituidas	1.586,14	---	---	1.586,14
TOTALES	1.586,14	---	---	1.586,14

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2025
Inversiones financieras a largo plazo				
Depósitos y fianzas constituidas	1.586,14	---	---	1.586,14
TOTALES	1.586,14	---	---	1.586,14

La cuenta "Depósitos y fianzas constituidas" corresponde a la fianza constituida en garantía del contrato de arrendamiento suscrito.

"Inversiones financieras a corto plazo": la Entidad no tiene elementos de esta naturaleza.

El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

- Euros -						
Clases	Activos financieros a largo plazo	Activos financieros a corto plazo	TOTAL 31.12.2025	Activos financieros a largo plazo	Activos financieros a corto plazo	TOTAL 31.12.2024
Categorías	Créditos, Otros 31.12.2025	Créditos, Otros 31.12.2025		Créditos, Otros 31.12.2024	Créditos, Otros 31.12.2024	
A VALOR NOMINAL:						
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	---	57.124,83	57.124,83	---	54.093,46	54.093,46
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	---	---	---	---	---	---
Deudores varios	---	---	---	---	---	---
Inversiones financieras	1.586,14	---	1.586,14	1.586,14	---	1.586,14
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	18.449,97	18.449,97	---	26.697,70	26.697,70
TOTALES	1.586,14	75.574,80	77.160,94	1.586,14	80.791,16	82.377,30

En el ejercicio 2025 se han producido ingresos financieros por un importe de 2,92 €; en el ejercicio 2024 no se han producido ingresos financieros.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes están constituidos por saldos de tesorería que son a la vista y sobre los que no existe restricción alguna a su disponibilidad y por inversiones financieras convertibles en efectivo, con vencimiento no superior a tres meses que no presentan riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad.

La escala de vencimientos de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

- Euros -					
	2025	2026	2027	2028	Resto
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	54.093,46	---	---	---	---
Inversiones financieras	---	---	---	---	1.586,14
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	26.697,70	---	---	---	---
TOTALES	80.791,16	---	---	---	1.586,14

La escala de vencimientos de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

- Euros -					
	2026	2027	2028	2029	Resto
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	57.124,83	---	---	---	---
Inversiones financieras	---	---	---	---	1.586,14
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.449,97	---	---	---	---
TOTALES	75.574,80	---	---	---	1.586,14

NOTA 10.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle por categorías de los pasivos financieros registrados en el balance abreviado de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

- Euros -				
Clases	Pasivos financieros a corto plazo	TOTAL 31.12.2025	Pasivos financieros a corto plazo	TOTAL 31.12.2024
Categorías	Créditos, Otros 31.12.2025		Créditos, Otros 31.12.2024	
Beneficiarios acreedores	7.296,14	7.296,14	9.825,53	9.825,53
Proveedores	7.855,87	7.855,87	7.974,64	7.974,64
Otros acreedores	---	---	3.262,77	3.262,77
TOTALES	15.152,01	15.152,01	21.062,94	21.062,94

Al cierre del ejercicio la Entidad no había recibido bienes en garantía de operaciones.

La escala de vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

- Euros -					
	2025	2026	2027	2028	Resto
Beneficiarios acreedores	9.825,53	---	---	---	---
Proveedores	7.974,64	---	---	---	---
Otros acreedores	3.262,77	---	---	---	---
TOTALES	21.062,94	---	---	---	---

La escala de vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

- Euros -					
	2026	2027	2028	2029	Resto
Beneficiarios acreedores	7.296,14	---	---	---	---
Proveedores	7.855,87	---	---	---	---
Otros acreedores	---	---	---	---	---
TOTALES	15.152,01	---	---	---	---

Las deudas por préstamos y créditos se desglosan como sigue:

- Euros -								
	Importe Concedido	Saldo 31.12.2025	2026	2027	2028	2029	2030	Resto
Cuenta de crédito Laboral Kutxa	30.000,00	---	---	---	---	---	---	---
TOTALES	30.000,00	---	---	---	---	---	---	---

En julio de 2025 la Entidad formalizó una cuenta de crédito con Laboral Kutxa con un límite de 30.000,00 euros, el saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2025 asciende a 0,00 euros con vencimiento a tres años y aplicándose un 4 % anual de tipo fijo.

NOTA 11.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de “Fondos Propios”, ha sido el siguiente:

- Euros -				
	Fondo Social	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
SALDO AL 01.01.2024	92.628,64	---	2.694,50	95.323,14
Aplicación del excedente del ejercicio 2023	2.694,50	---	(2.694,50)	---
Excedente del ejercicio 2024	---	---	869,37	869,37
SALDO AL 31.12.2024	95.323,14	---	869,37	96.192,51
Aplicación del excedente del ejercicio 2024	869,37	---	(869,37)	---
Excedente del ejercicio 2025	---	---	1.918,61	1.918,61
SALDO AL 31.12.2025	96.192,51	---	1.918,61	98.111,12

La Entidad se constituyó sin aportación patrimonial inicial alguna, hallándose constituido el Fondo Social, en este caso, por los resultados obtenidos acumulados a lo largo de los ejercicios.

NOTA 12.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Los saldos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

- Euros -		
SALDO DEUDOR	Saldo a 31.12.2025	Saldo a 31.12.2024
Administraciones deudoras por subvenciones	42.000,00	42.000,00
– <u>Gobierno Vasco</u>	<u>42.000,00</u>	<u>42.000,00</u>
Subvención de explotación	42.000,00	42.000,00
Hacienda Foral de Bizkaia, deudora por I.R.P.F.	0,55	---
TOTALES	42.000,55	42.000,00
- Euros -		
SALDO ACREEDOR	Saldo a 31.12.2025	Saldo a 31.12.2024
Hacienda Foral de Bizkaia, acreedora por I.R.P.F.	7.958,13	6.548,08
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	3.904,24	3.846,06
TOTALES	11.862,37	10.394,14

IVA:

La Entidad en el desarrollo de su actividad, efectúa prestaciones de servicios que no originan derecho a deducción, en consecuencia el importe de las cuotas soportadas no deducibles constituyen mayor valor de las operaciones, incorporándose como gastos o inmovilizado en función de su naturaleza.

IRPF:

El saldo al 31 de diciembre de 2025 recoge las retenciones correspondientes al 4º trimestre de 2025 pendientes de pago a esa fecha, que han sido satisfechas en período voluntario.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 recoge las retenciones correspondientes al 4º trimestre de 2024 pendientes de pago a esa fecha, que han sido satisfechas en período voluntario.

Impuesto sobre Sociedades:

La Entidad está parcialmente exenta del pago del impuesto de Sociedades, en virtud de la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, sobre Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, dada la naturaleza de su actividad.

Este régimen implica la no exención de las rentas procedentes de explotaciones económicas, del patrimonio, ni los incrementos patrimoniales, salvo reinversión de los mismos.

Las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que sean revisadas por las Autoridades fiscales o transcurra el plazo normal de prescripción.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de la actividad propia - Prestación de servicios:

El desglose, por conceptos, de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

- Euros -		
CONCEPTO	Importe 2025	Importe 2024
Cuotas periódicas de socios	22.364,67	22.364,67
Cuotas de usuarios	8.160,00	7.400,00
Subvenciones de explotación (NOTA 14)	305.822,70	292.640,32
Donaciones	1.262,22	1.540,02
TOTAL INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	337.609,59	323.945,01

Ayudas monetarias y otros:

- Euros -		
CONCEPTO	Importe 2025	Importe 2024
Ayudas monetarias	43.998,53	52.069,67
TOTALES	43.988,53	52.069,67

El desglose, por conceptos, de las ayudas monetarias es el siguiente:

- Euros -		
CONCEPTO	Importe 2025	Importe 2024
<u>PROGRAMA DE VACACIONES CONF. PLENA INCLUSIÓN-IMSERO</u>	<u>43.988,53</u>	<u>47.144,67</u>
IMSERO APDEMA	6.506,95	8.544,42
IMSERO APNABI	3.975,10	4.594,37
IMSERO ATZEGI	7.493,07	7.794,28
IMSERO GAUDE	4.129,62	4.507,08
IMSERO GAUTENA	7.137,87	5.762,63
IMSERO GORABIDE	14.745,92	15.941,89
<u>AYUDA CONF. PLENA INCLUSIÓN (INDITEX)</u>	<u>---</u>	<u>4.925,00</u>
APNABI	---	4.925,00
TOTALES	43.988,53	52.069,67

Gastos de personal:

- Euros -		
CONCEPTO	Importe 2025	Importe 2024
Sueldos y salarios	121.061,78	119.567,42
Seguridad Social a cargo de la Entidad	39.006,00	38.416,68
Otros gastos sociales	532,10	422,13
TOTALES	160.599,88	158.406,23

Otros gastos de la actividad:

- Euros -		
CONCEPTO	Importe 2025	Importe 2024
<u>Servicios exteriores</u>	<u>129.769,00</u>	<u>113.671,81</u>
Arrendamientos y cánones	16.846,92	16.275,48
Reparación y conservación	7.667,76	7.881,90
Servicios profesionales independientes	54.360,86	33.535,20
Primas de seguros	503,26	489,86
Servicios bancarios y similares	615,68	512,21
Suministros	7.342,65	5.859,17
Otros servicios	42.431,87	49.117,99
<u>Tributos</u>	<u>566,56</u>	<u>518,82</u>
TOTALES	130.335,56	114.190,63

NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El saldo de las diferentes partidas que componen el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, es el siguiente:

- Euros -		
CONCEPTO	Saldo a 31.12.2025	Saldo a 31.12.2024
Donación Oblomov	---	1.262,22
TOTALES	---	1.262,22

El movimiento habido en las diferentes partidas que componen el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, así como el detalle de las subvenciones a la actividad percibidas en el ejercicio, ha sido el siguiente:

Subvenciones de explotación

La Entidad ha recibido subvenciones de explotación y donaciones afectas a la actividad propia, de diversas Administraciones Públicas y otros entes, las cuales han sido imputadas al resultado en función del período en el que se incurre en los gastos financiados con tales subvenciones.

Su detalle es el siguiente:

Ejercicio 2024						
- Euros -						
ENTIDAD	Pendiente Imputar a Resultados 01.01.2024	Concedidas 2024	Disminuciones	Traspaso a resultados 2024	Pendiente imputar 31.12.2024	Pendiente cobro 31.12.2024
<u>CONFEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN</u>	<u>3.400,00</u>	<u>137.431,53</u>	<u>(191,21)</u>	<u>140.640,32</u>	<u>---</u>	<u>59.271,34</u>
- IMSERSO Vacaciones 23/24	---	50.587,47	(191,21)	50.396,26	---	11.377,12
- ONCE Refuerzo Federaciones + RS	---	81.744,06	---	81.744,06	---	47.894,22
- INDITEX Plena Inclusión	3.400,00	5.100,00	---	8.500,00	---	---
<u>GOBIERNO VASCO</u>	<u>---</u>	<u>152.000,00</u>	<u>---</u>	<u>152.000,00</u>	<u>---</u>	<u>42.000,00</u>
TOTALES	3.400,00	289.431,53	(191,21)	292.640,32	---	101.271,34

Ejercicio 2025						
- Euros -						
ENTIDAD	Pendiente Imputar a Resultados 01.01.2025	Concedidas 2025	Disminuciones	Traspaso a resultados 2025	Pendiente imputar 31.12.2025	Pendiente cobro 31.12.2025
<u>CONFEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN</u>	<u>---</u>	<u>137.364,94</u>	<u>(400,24)</u>	<u>136.964,70</u>	<u>---</u>	<u>62.553,69</u>
- IMSERSO Vacaciones 24/25	---	47.446,47	(400,24)	47.046,23	---	6.677,15
- ONCE Refuerzo Federaciones + RS	---	89.918,47	---	89.918,47	---	55.725,49
- INDITEX Plena Inclusión	---	---	---	---	---	---
<u>GOBIERNO VASCO</u>	<u>---</u>	<u>168.858,00</u>	<u>---</u>	<u>168.858,00</u>	<u>---</u>	<u>42.000,00</u>
TOTALES	---	306.222,94	(400,24)	305.822,70	---	104.553,69

Donaciones recibidas

Su detalle es el siguiente:

Ejercicio 2024				
- Euros -				
	Pendiente Imputar a Resultados 01.01.2024	Concedidas 2024	Traspaso a resultados 2024	Pendiente Imputar a Resultados 31.12.2024
Donación Oblomov	2.802,24	---	(1.540,02)	1.262,22
TOTALES	2.802,24	---	(1.540,02)	1.262,22

Ejercicio 2025				
- Euros -				
	Pendiente Imputar a Resultados 01.01.2025	Concedidas 2025	Traspaso a resultados 2025	Pendiente Imputar a Resultados 31.12.2025
Donación Oblomov	1.262,22	---	(1.262,22)	---
TOTALES	1.262,22	---	(1.262,22)	---

NOTA 15.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se muestra la información del presupuesto de los ejercicios 2025 y 2024separadamente para cada epígrafe con los importes previstos, los realizados, y por diferencia entre ambos las desviaciones producidas:

Operaciones de funcionamiento:

- Euros -

OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS					
	PRESUPUESTO		REALIZACIÓN		DESVIACIÓN	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Ayudas monetarias	44.388,77	52.260,88	43.988,53	52.069,67	(400,24)	(191,21)
Gastos de personal	160.492,54	158.406,46	160.599,88	158.406,23	107,34	(0,23)
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	1.489,00	1.360,33	1.773,45	1.382,47	284,45	22,14
Otros gastos de explotación	114.660,43	110.167,86	129.769,00	113.671,81	15.108,57	3.503,95
Tributos	500,00	500,00	566,56	518,82	66,56	18,82
Otros resultados	---	---	475,45	140,22	475,45	140,22
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	321.530,74	322.695,53	337.172,87	326.189,22	15.642,13	3.493,69

-Euros -

OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	PRESUPUESTO		REALIZACIÓN		DESVIACIÓN	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Cuotas de usuarios y afiliados	31.164,67	29.564,67	30.524,67	29.764,67	(640,00)	200,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	290.627,18	292.831,53	307.084,92	294.180,34	16.457,74	1.348,81
Otros ingresos	619,00	1.769,63	1.478,97	3.113,58	859,97	1.343,95
Ingresos financieros	---	---	2,92	---	2,92	---
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	322.410,85	324.165,83	339.091,48	327.058,59	16.680,63	2.892,76
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	880,11	1.470,30	1.918,61	869,37	1.038,50	(600,93)

Aplicación de elementos Patrimoniales a fines propios

El destino de rentas e ingresos de acuerdo con la normativa específica y según el modelo que se adjunta:

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

- Euros -

EJERCICIO	Total ingresos cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional)	Base cálculo	Renta Mínima destinar		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
					Importe	%		2022	2023	2024	2025	Importe pendiente
2022	319.523,86	(3.663,06)	---	315.860,80	221.102,56	70,00%	207.511,73	207.511,73	---	---	---	---
2023	325.610,03	---	---	325.610,03	227.927,02	70,00%	282.038,03		282.038,03	---	---	---
2024	327.068,04	(1.540,02)	---	325.528,02	227.869,61	70,00%	285.170,12			285.170,12	---	---
2025	339.091,48	(1.262,22)	---	337.829,26	236.480,48	70,00%	295.258,50				295.258,50	---
TOTALES	1.311.293,41	(6.465,30)	---	1.304.828,11	913.379,68		1.069.978,38	207.511,73	282.038,03	285.170,12	295.258,50	---

1. Recursos aplicados en el ejercicio:

- Euros -

Número de cuenta	Partida de la cuenta de Resultados	Importe Gasto / Ingreso 2025	Concepto, descripción y motivación	Importe aplicado	
				2025	2024
621	Arrendamientos y cánones	16.846,92	Arrendamientos y cánones	---	---
622	Reparaciones y Conservación	7.667,76	Reparaciones y Conservación	2.434,52	2.314,44
623	Servicios de Profesionales Independientes	54.360,86	Servicios de Profesionales Independientes	49.617,07	28.984,35
625	Primas de Seguros	503,26	Primas de Seguros	---	---
626	Servicios Bancarios y similares	615,68	Servicios Bancarios y similares	51,00	---
628	Suministros	7.342,65	Suministros	---	---
629	Otros Servicios	42.431,87	Otros Servicios	35.757,40	42.663,10
631	Otros Tributos	566,56	Otros Tributos	---	---
640	Sueldos y Salarios	121.061,78	Sueldos y Salarios	120.810,78	119.321,45
642	Seguridad Social a Cargo de la Empresa	39.006,00	Seguridad Social a Cargo de la Empresa	38.925,00	38.337,65
649	Otros	532,10	Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	---	---
651	ayudas monetarias	43.988,53	ayudas monetarias	43.988,53	52.069,67
678	Gastos excepcionales	475,45	Gastos excepcionales	475,45	149,67
a) Gastos en cumplimiento de fines				292.059,75	283.840,33
206	Aplicaciones informáticas	---	Aplicaciones informáticas	---	---
214	Utillaje	---	Utillaje	---	---
216	Mobiliario	---	Mobiliario	---	---
217	Equipos para procesos de información	3.198,75	Equipos para procesos de información	3.198,75	1.329,79
219	Otro inmovilizado	---	Otro inmovilizado	---	---
230	Otro inmovilizado en curso	---	Otro inmovilizado en curso	---	---
b) Inversiones en cumplimiento de fines				3.198,75	1.329,79
TOTAL a)+b)				295.258,50	285.170,12

- Euros -

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	SUELDOS PERSONAL STAFF	IMPUTACION DIRECTA	251,00
64200000	SS A CARGO EMPRESA	SS PERSONAL STAFF	IMPUTACION DIRECTA	81,00
64900002	OTROS GTOS SOCIALES	PREVENCIÓN RIESGOS LAB.	IMPUTACION DIRECTA	532,10
62110000	ARRENDAMIENTOS	ALQUILER LOCAL	IMPUTACION DIRECTA	13.587,24
62120000	GTOS. CP.	C.P. LOCAL	IMPUTACION DIRECTA	3.259,68
62200000	REPARAC Y CONSERV	MANTENIM, REPARAC	IMPUTACION DIRECTA	5.233,24
62300000	SERV GESTORIA LABORAL	ASESORIA LABORAL	IMPUTACION DIRECTA	1.284,56
62300002	OTROS SERV PROF INDEP	ASESORAMIENTO	IMPUTACION DIRECTA	3.459,23
62500000	PRIMA SEGUROS	SEGURO LOCAL Y VOLUNT	IMPUTACION DIRECTA	503,26
62600000	GTOS BANCARIOS	COMISIONES MANTENIM, TRANSF...	IMPUTACION DIRECTA	564,68
62820000	SUMINISTRO ELÉCTRICO	SUMINISTRO ELÉCTRICO	IMPUTACION DIRECTA	7.342,65
62900000	CORREO	ENVÍOS CORREO POSTAL	IMPUTACION DIRECTA	---
62900003	LIMPIEZA DEL LOCAL	LIMPIEZA DEL LOCAL	IMPUTACION DIRECTA	1.894,20
62900004	SERV ALARMA	SERV ALARMA	IMPUTACION DIRECTA	826,41
62900011	TELEFONIA	TELEFONIA	IMPUTACION DIRECTA	3.896,60
62903000	MATERIAL OFICINA	MATERIAL OFICINA	IMPUTACION DIRECTA	---
62903003	LECT COPIAS IMPRES	LECT COPIAS IMPRES	IMPUTACION DIRECTA	---
62905000	OTROS GASTOS	DIVERSOS:	IMPUTACION DIRECTA	57,26
63100000	OTROS TRIBUTOS	TASA BASURA	IMPUTACION DIRECTA	566,56
			TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	43.339,67

- Euros -

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 22 Decreto 100/2007)						
Ejercicio	20% de la base de cálculo del Art. 22 Decreto 100/2007	Gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa del patrimonio	Retribuciones y gastos del Órgano de Gobierno	Remuneración y gastos del personal de gerencia y administración	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (2) + (3) + (4)	(5) - (1)
2025	67.565,85	42.475,57	---	864,10	43.339,67	(24.226,18)

NOTA 16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se han realizado operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2025 ni 2024.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los miembros de la Junta Directiva no han devengado retribución alguna por el desempeño de su función.

Asimismo, no existen anticipos, seguros, planes de pensiones, avales, préstamos o créditos, concedidos por la Entidad a dichos miembros.

Las retribuciones percibidas por los miembros de la Dirección clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

- Euros -		
IMPORTES RECIBIDOS POR EL PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Sueldos	44.844,94	44.844,94
TOTALES	44.844,94	44.844,94

NOTA 17.- OTRA INFORMACIÓN

17.1. Cambios en el órgano de gobierno

En Asamblea General extraordinaria de 24 de marzo de 2025 se nombra a Asier Vitoria Inchausti (Fundación Goyeneche de San Sebastián) vocal de la Junta Directiva, en sustitución de Juan Ribera Garbayo (Fundación Goyeneche de San Sebastián), que ha cesado en el cargo.

17.2. Personal

La plantilla de la Entidad a 31 de diciembre, es la siguiente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directora	---	1	1	---	1	1
Técnico Comunicación	---	1	1	---	1	1
Administrativa	---	1	1	---	1	1
TOTALES	---	3	3	---	3	3

La plantilla media de la Entidad en los ejercicios 2025 y 2024, distribuida por categorías y género es la siguiente:

	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directora	---	1,00	1,00	---	1,00	1,00
Técnico Comunicación	---	1,00	1,00	---	1,00	1,00
Administrativa	---	1,00	1,00	---	1,00	1,00
TOTALES	---	3,00	3,00	---	3,00	3,00

Se señala que el número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2025 y 2024, por categorías a que pertenecen, con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es cero.

17.3. Información sobre el medio ambiente

La actividad de la Entidad descrita en la Nota 1 no tiene impacto medio ambiental. En consecuencia, la Entidad no ha incurrido en costes ni realizado inversiones por este concepto en los ejercicios 2025 y 2024, ni existen contingencias al respecto.

17.4. Derechos de emisión gases efecto invernadero

La actividad de la Entidad no se incluye dentro de las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales abreviadas conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.

17.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios totales devengados en concepto de auditoría de cuentas a favor de Zubizarreta Consulting, S.L. han ascendido a 2.567,71 euros en el ejercicio 2025 y a 2.473,70 euros en el ejercicio 2024.

17.6. Hechos posteriores al cierre

17.6.1 Circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio

A la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas no se han declarado cambios respecto de las situaciones registradas a la fecha de cierre del presente ejercicio, por lo que no procede, en este caso, una reformulación de las cuentas derivada de la evolución posterior de este tipo de circunstancias. En consecuencia, se estima que los impactos de dichas circunstancias están debidamente registrados e informados en las adjuntas cuentas anuales.

17.6.2 Condiciones que no existían al cierre del ejercicio

A la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas no se conoce la existencia de hechos posteriores que muestren circunstancias que no existían al cierre del ejercicio y que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de la entidad por parte de los usuarios de las cuentas anuales. En consecuencia, la estimación de los impactos futuros de dichas circunstancias está debidamente reconocida en las adjuntas cuentas anuales.

17.6.3 Hechos acaecidos con posterioridad al cierre que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento

No existen hechos posteriores conocidos a la fecha de formulación de las adjuntas cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En consecuencia, éstas han sido formuladas basándose en la realización de los activos y la liquidación de los pasivos en el curso normal del negocio.

NOTA 18.- INVENTARIO

A continuación se muestra una relación detallada de los distintos elementos patrimoniales integrantes del balance abreviado de la Entidad, distinguiendo bienes vinculados a los fines propios de la Entidad:

- Euros -				
DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	Fecha Adquisición	Valor Neto Contable 31/12/2025	Valor Neto Contable 31/12/2024	Cargas y Gravámenes
INMOVILIZADO INTANGIBLE		---	---	---
<u>Aplicaciones informáticas</u>		---	---	---
- Aplicaciones informáticas	2020	---	---	---
INMOVILIZADO MATERIAL		5.948,53	4.523,23	---
<u>Mobiliario</u>		<u>60,80</u>	<u>85,52</u>	---
- Mobiliario	2021	60,80	85,52	---
<u>Equipos informáticos</u>		<u>5.887,73</u>	<u>4.437,71</u>	---
- Equipos informáticos	2017	---	---	---
- Equipos informáticos	2018	---	---	---
- Equipos informáticos	2019	---	---	---
- Equipos informáticos	2020	---	65,97	---
- Equipos informáticos	2021	12,43	161,34	---
- Equipos informáticos	2022	1.015,92	1.605,54	---
- Equipos informáticos	2023	903,69	1.297,23	---
- Equipos informáticos	2024	1.041,67	1.307,63	---
- Equipos informáticos	2025	2.914,02	---	---
TOTALES		5.948,53	4.523,23	---

NOTA 19.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En cumplimiento de lo previsto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del ICAC de fecha 29 de enero de 2016, a continuación se muestra el siguiente cuadro informativo:

	31.12.2025	31.12.2024
Periodo medio de pago a proveedores	22,26	28,20

Los miembros de la Junta Directiva han formulado las adjuntas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 que contienen:

- Balance abreviado (1 página nº **N42976295C**).
- Cuenta de Resultados abreviada (1 página nº **N42976296C**).
- Memoria de las cuentas anuales abreviada (NOTA 1 a NOTA 19, páginas nº **N42976297C** a nº **N42976330C**).

En conformidad a la formulación de dichas cuentas anuales abreviadas, firman el presente documento constituido por una página, nº **N42976331C**, que forma parte integrante de las mismas.

Bilbao, 11 de junio de 2026

José Antonio Idoeta Madariaga

PRESIDENTE

Ander Aurre Urzaa

SECRETARIO

Hugo Baroja Fernández

VICEPRESIDENTE

Patxi Agirre Arrizabalaga

TESORERO

Mikel Pulgarín Romero

VOCAL

José Hilario Castillo Agundez

VOCAL

María Segura Luzón

VOCAL

Rosa M^a Iglesias Berasategui

VOCAL

Carlos Errasti Murguiondo

VOCAL

Asier Vitoria Inchausti

VOCAL